



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCB N° 4/90

VISTO

el pedido formulado por la Dra. Cristina Vilma TURNER (legajo 28.164) para que se le prorrogue el permiso que tiene concedido por razones de estudio en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso;

CONSIDERANDO

que la solicitud se fundamenta en la conveniencia de prolongar su permanencia en el Instituto Tecnológico de Massachusetts para continuar con el plan de trabajo oportunamente aprobado;

que tanto el responsable del grupo de trabajo al que está integrada, como la Comisión Asesora de Matemática han otorgado su apoyo, teniendo en cuenta el avance logrado hasta la fecha en el desarrollo del plan, y la importancia que reviste el perfeccionamiento del personal de la Facultad, en instituciones de alto nivel científico;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo el envío en comisión con goce de haberes -sin viáticos ni pasajes- dispuesto para la Dra. Cristina Vilma TURNER (legajo 28.164) por Res.HCD 147/88. Justificar en igual forma sus inasistencias entre el 1° de enero pasado y la víspera.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO